



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la 6ª Caminata Rosa en el marco del Octubre Rosa, mes de concientización y prevención del cáncer de mama, organizada por la Fundación Mandinga Tattoo, a realizarse el domingo 12 de octubre a las 10 horas en el barrio de Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, partiendo desde la intersección de Av. Riestra y Murguiondo.

Además, destacar la labor solidaria, cultural y comunitaria desarrollada por la Fundación Mandinga Tattoo, quienes desde hace más de quince años promueven acciones de inclusión, salud y reparación simbólica a través del arte del tatuaje.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la 6ª Caminata Rosa, organizada por la Fundación Mandinga Tattoo en el marco del Octubre Rosa, mes mundial de concientización sobre la prevención del cáncer de mama.

El cáncer de mama es una enfermedad causada por la multiplicación anormal de las células de la mama que forman un tumor maligno. Puede afectar a cualquier mujer, aunque las posibilidades de aparición aumentan con la edad, especialmente a partir de los 50 años. Entre los factores de riesgo más frecuentes, se encuentran los antecedentes personales o familiares de cáncer de mama, haber recibido radioterapia dirigida al tórax, la terapia de reemplazo hormonal, la primera menstruación a edad temprana, la edad avanzada al momento del primer parto o el no haber tenido hijos. Asimismo, existen factores evitables que pueden contribuir a reducir el riesgo, como mantener un peso saludable, realizar actividad física regularmente y evitar el consumo excesivo de alcohol.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las Américas representaron casi una cuarta parte de los nuevos casos de cáncer de mama a nivel global en 2022, con más de 525.000 diagnósticos. En América Latina y el Caribe, la proporción de mujeres afectadas antes de los 50 años es significativamente mayor que en América del Norte. De manera similar, la tasa de mortalidad en mujeres menores de 50 años es



más del doble en nuestra región, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de concientización, prevención y acompañamiento integral.

En este marco, la 6ª Caminata Rosa se inscribe como una acción de sensibilización, encuentro y apoyo comunitario. El evento tendrá lugar el próximo domingo 12 de octubre en Villa Lugano, a partir de las 10 horas, con un recorrido de 2,5 km que partirá desde Av. Riestra y Murguiondo. La participación es libre y gratuita, y se invita a concurrir con alguna prenda de color rosa —símbolo internacional de la lucha contra el cáncer de mama— como gesto de acompañamiento a todas las mujeres que han atravesado o atraviesan la enfermedad.

Como parte de las actividades, desde las 9 de la mañana se realizará una acción solidaria en el stand de la Fundación Mandinga Tattoo, donde se ofrecerán tatuajes del clásico lazo rosa a un valor simbólico. Lo recaudado será destinado a financiar el traslado de donaciones hacia las escuelas rurales apadrinadas por la Fundación en el norte de la provincia de Santa Fe, reafirmando así su permanente compromiso social.

La Fundación Mandinga Tattoo, creada por Diego Starópoli en 1993, se ha consolidado como un referente del tatuaje solidario en Argentina y América Latina. Con más de quince años de trabajo ininterrumpido, ha desarrollado proyectos de gran impacto social y sanitario, entre los cuales se destacan la reconstrucción gratuita de areolas mamarias post mastectomía a más de 4.100 mujeres, devolviendo autoestima y dignidad a quienes atravesaron un cáncer de mama; los tatuajes sanadores para personas con cicatrices producto de violencias de género, quemaduras o accidentes; los tatuajes informativos para personas con enfermedades crónicas como la diabetes;



y el apadrinamiento de escuelas rurales y hospitales en las provincias de Jujuy y Santa Fe, promoviendo la solidaridad y el acompañamiento comunitario.

Desde 2019, la organización impulsa además la Caminata Rosa de Villa Lugano, que ha reunido a más de 15.000 participantes a lo largo de sus distintas ediciones, así como la Primera Caminata Nacional por la Diabetes, pionera en nuestro país.

Por su compromiso, la Fundación Mandinga Tattoo ha sido reconocida por el Senado de la Nación Argentina, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y diversos municipios, además de haber recibido distinciones internacionales por su modelo de acción solidaria y humanitaria.

Desde su creación, Mandinga Tattoo ha sabido conjugar arte, cultura y empatía, demostrando que el tatuaje también puede ser una herramienta de reparación simbólica, inclusión y concientización social. Su lema, “El tatuaje también puede sanar, transformar y devolver dignidad”, expresa con claridad la filosofía que guía su trabajo cotidiano.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y los diputados, la aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN